Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 4 DE 2026-06-11	Contrato No. 0919 de 2026-01-26

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN EN LAEJECUCION DE LA LEY 1801 DEL 2016 Y 2197 DEL 2022 DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PICSS Y MULTAS DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS	**NIT O C.C**	1118535847-7
REPRESENTANTE LEGAL		**NIT O C.C**	
SUPERVISOR	NATALIA GARNICA HUERTAS (E)	**NIT O C.C**	1116547454
INTERVENTOR		**NIT O C.C**	
VALOR DEL CONTRATO	$14.000.000,00 Catorce Millones de Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.000.000,00 Catorce Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES	**FECHA DE LEGALIZACION**	2026-01-29
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2026-01-29	**FECHA DE TERMINACION**	2026-05-28
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:** 2026-04-29	**HASTA:**	2026-05-28

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 929	2026-01-21	2.3.2.02.02.008.45.29	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	$42.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 1347	2026-01-28	2.3.2.02.02.008.45.29	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	$14.000.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Once (11) días del mes de Junio de 2026 se reunieron: NATALIA GARNICA HUERTAS (E), SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, y JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118535847 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) NATALIA GARNICA HUERTAS (E) de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoria/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4648741347	4648741347	4648741347
VALOR	$218.900,00	$280.200,00	$42.700,00
VALOR INTERES	$3.000,00	$3.900,00	$600,00
PERIODO INICIO	2026-04-01	PERIODO FIN	2026-04-30
VALOR TOTAL	$549.300,00	Base Cotización o IBc	$1.750.905,00
FECHA PAGO	2026-06-01		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4655559686	4655559686	4655559686
VALOR	$211.600,00	$270.900,00	$41.300,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-05-01	PERIODO FIN	2026-05-29
VALOR TOTAL	$523.800,00	Base Cotización o IBc	$1.692.542,00
FECHA PAGO	2026-06-01		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.500.000,00	$0,00				
2	$3.500.000,00	$0,00				
3	$3.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$14.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$14.000.000,00	$0,00	$14.000.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	14.000.000,00 Catorce Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES	FECHA DE TERMINACION	2026-05-28

VALOR EJECUTADO: $14.000.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se

generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.

3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS

4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0919 de 2026-01-26, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0919 de 2026-01-26, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $560.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $420.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $140.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00
OBSERVACIONES:	- EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Once (11) días del mes de Junio de 2026.

JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS
CONTRATISTA

NATALIA GARNICA HUERTAS (E)
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

NATALIA GARNICA HUERTAS (E)
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Elaboró
254-2026

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118535847, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CC 1118535847, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4648741347	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/06/01	Número de Autorización	9996960082

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	2,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Revisado: Lidy Robles
11-06-2026

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118535847
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS SILVA ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 18 - 8 ESQUINA YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4648741347	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			19		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN	998898082

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 280.200	$ 3.900	$ 284.100
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 3.900	$ 284.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 218.900	$ 3.000	$ 0	$ 221.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 3.000	$ 0	$ 221.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 600	$ 0	$ 43.300
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 600	$ 0	$ 43.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF89	CCF89-COMFACASANARE	1	$ 35.100	$ 500	$ 35.600
SUBTOTALES:			$ 35.100	$ 500	$ 35.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118535847, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS con documento CC 1118535847, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4655559686	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/06/01	Número de Autorización	9996960133

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	29	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	29	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	29	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	29	2,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Revisado: Lidy Robles
11-06-2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118535847
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS SILVA ROSAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 16 - 8 ESQUINA YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4655559686	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN			9998980133

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 270.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.900	$ 0	$ 270.900
SUBTOTALES:										$ 270.900	$ 0	$ 270.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.600	$ 0	$ 0	$ 211.600
SUBTOTALES:													$ 211.600	$ 0	$ 0	$ 211.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 41.300	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 41.300
SUBTOTALES:									$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 41.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF89	CCF89-COMFACASANARE	1	$ 33.900	$ 0	$ 33.900
SUBTOTALES:			$ 33.900	$ 0	$ 33.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP																									
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU										
																																																					ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE										
1	CC 1118535847	SILVA ROSAS JHONNY SERGUEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO		29																230301-PORVENIR	29	$ 1.892.542	$ 270.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 270.900	EPS005-SANITAS S.A	29	$ 1.892.542	$ 211.600	$ 0	$ 211.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	29	$ 1.892.542	$ 111853584	$ 41.300	29	$ 1.892.542	CCF89-COMFACASANARE	$ 33.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												

TOTAL PAGADO: $ 557.700

Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0919 DEL 26 DE ENERO DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JHONNY SERGUEY SILVA ROSAS
Identificación	1118535847
Fecha de suscripción del Contrato	26/01/2026
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÒN EN LA EJECUCIÒN DE LA LEY 1801 DE 2016 Y 2197 DE 2022 DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PICSS Y MULTAS DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	4 MESES
Fecha de Iniciación	29/01/2026
Fecha de Finalización	28/05/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)
Valor ejecutado	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	CERO
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato N° 0919.2026, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
ACTIVIDAD 1 Implementar una estrategia para la priorización de comparendos asociados a procesos verbales abreviados, con el fin de evitar la prescripción o caducidad, mediante la clasificación, análisis y seguimiento de los comparendos vigentes, así como la identificación y priorización de los expedientes susceptibles de remisión a cobro coactivo. Producto: Un (1) informe de gestión sobre la implementación de la estrategia de priorización de comparendos asociados a procesos abreviados, que incluya la clasificación y el seguimiento de los expedientes, así como una base de datos en formato Excel que consolide la información de los procesos, detallando su estado procesal, fechas relevantes, nivel de riesgo de prescripción o caducidad y actuaciones pendientes. Evidencia: Informe de gestión y base de	El contratista cumplió en un cien por ciento (100%) la presente actividad durante el período comprendido entre el 29 de Enero de 2026 y el 28 de Mayo de 2026. Dando cumplimiento satisfactorio a la actividad mediante el diseño e implementación efectiva de la estrategia de priorización de comparendos asociados a procesos verbales abreviados. A través de un riguroso ejercicio de clasificación, análisis y seguimiento continuo de los comparendos vigentes, se lograron identificar y priorizar oportunamente aquellos expedientes con criticidad jurídica y susceptibles de remisión a cobro coactivo, mitigando de manera eficaz el riesgo de prescripción o caducidad de las acciones de la administración. Como soporte y constancia del trabajo realizado, el contratista presentó a satisfacción los siguientes productos: 1 Un (1) Informe de Gestión: Documento detallado que recopila la metodología aplicada para la priorización, las fases de la estrategia, los criterios de clasificación y las acciones de seguimiento ejecutadas sobre los expedientes analizados. 2 Base de Datos en Formato Excel: Herramienta digital debidamente consolidada que centraliza la información integral de los procesos, detallando con precisión el estado procesal, las fechas relevantes del cronograma y el nivel de riesgo de prescripción de cada uno de ellos, facilitando la toma de	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

datos en formato Excel debidamente diligenciada.	decisiones y el control institucional. Por lo tanto, se concluye que el contratista desarrolló la actividad con idoneidad, alcanzando las metas propuestas y entregando los productos exigidos con la calidad técnica requerida. Los soportes y evidencias que acreditan el desarrollo de la actividad pueden ser verificados en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales reposan en el expediente contractual y en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.			
ACTIVIDAD 2 Realizar acciones para la óptima orientación informativa a los presuntos infractores sobre las alternativas disponibles para evitar la imposición a posibles sanciones. Producto: Mínimo cuatro (4) acciones de orientación informativa a los presuntos infractores. Evidencia: actas, listas de asistencia y registro fotográfico	El contratista cumplió en un cien por ciento (100%) la presente actividad durante el período comprendido entre el 29 de Enero de 2026 y el 28 de Mayo de 2026. Dando cumplimiento satisfactorio a la actividad mediante la ejecución de estrategias pedagógicas y de comunicación dirigidas a brindar una óptima orientación informativa a los presuntos infractores. A través de estas intervenciones, se socializaron de manera clara las alternativas, mecanismos legales y recursos disponibles a los que pueden acogerse los ciudadanos, previniendo eficazmente la imposición de posibles sanciones y promoviendo la cultura de la legalidad. Como soporte y constancia del trabajo realizado, el contratista presentó a satisfacción el producto requerido: Mínimo cuatro (4) acciones de orientación informativa: Ejecutadas y plenamente respaldadas mediante el material probatorio correspondiente que	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	

	incluye actas, listas de asistencia y registro fotográfico, demostrando el alcance y la participación de los presuntos infractores informados. Por lo tanto, se concluye que el contratista desarrolló la actividad con idoneidad, alcanzando las metas propuestas y entregando los productos exigidos con la calidad técnica requerida. Los soportes y evidencias que acreditan el desarrollo de la actividad pueden ser verificados en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales reposan en el expediente contractual y en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
ACTIVIDAD 3 Asistencia a la Policía Nacional o a la entidad que ejerza la función en la Elaboración y el cargue de los comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia, interpuestos a la población en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 y la Ley 2197 de 2022. Producto: Mínimo cuatro (4) asistencias técnicas brindadas a la Policía Nacional o a quien tenga la función en la elaboración y cargue de comparendos. Evidencia: actas, listas de asistencia y registro fotográfico.	El contratista cumplió en un cien por ciento (100%) la presente actividad durante el período comprendido entre el 29 de Enero de 2026 y el 28 de Mayo de 2026. Dando cumplimiento satisfactorio a la actividad mediante el acompañamiento permanente y la prestación de soporte operativo y metodológico orientado a la Policía Nacional (o la entidad competente). Estas acciones aseguraron la correcta elaboración y el oportuno cargue en las plataformas institucionales de los comparendos aplicados por conductas contrarias a la convivencia ciudadana, bajo el estricto marco legal de la Ley 1801 de 2016 y la Ley 2197 de 2022. Como soporte y constancia del trabajo realizado, el contratista presentó a satisfacción el producto requerido: Mínimo cuatro (4) asistencias técnicas brindadas: Dirigidas a la Policía Nacional o a quien tenga	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones	

	la función en la elaboración y cargue de comparendos, plenamente respaldadas mediante actas, listas de asistencia y registro fotográfico que constatan el acompañamiento institucional ejecutado. Por lo tanto, se concluye que el contratista desarrolló la actividad con idoneidad, alcanzando las metas propuestas y entregando los productos exigidos con la calidad técnica requerida. Los soportes y evidencias que acreditan el desarrollo de la actividad pueden ser verificados en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales reposan en el expediente contractual y en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.		contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	
ACTIVIDAD 4 Realizar la articulación interinstitucional con la Policía Nacional, inspecciones de policía y demás autoridades competentes, para la aplicación de la Ley 1801 del 2016 y 2197 del 2022. Producto: Mínimo cuatro (4) asistencias en articulación interinstitucional a las entidades competentes para la aplicación de la Ley 1801 del 2016 y 2197 del 2022. Evidencia: actas, listas de	El contratista cumplió en un cien por ciento (100%) la presente actividad durante el período comprendido entre el 29 de Enero de 2026 y el 28 de Mayo de 2026. Dando cumplimiento satisfactorio a la actividad mediante la coordinación, enlace y mesas de trabajo conjuntas con la Policía Nacional, los inspectores de policía y las distintas autoridades competentes a nivel local. Estas acciones de articulación interinstitucional permitieron unificar criterios operativos y legales, optimizando los esfuerzos para la correcta y armónica aplicación de las normas de convivencia contenidas en la Ley 1801 de 2016 y la Ley 2197 de 2022. Como soporte y constancia del trabajo realizado, el contratista	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	

asistencia y registro fotográfico.	presentó a satisfacción el producto requerido: Mínimo cuatro (4) asistencias en articulación interinstitucional: Brindadas a las entidades competentes para la aplicación de la Ley 1801 de 2016 y la Ley 2197 de 2022, las cuales se encuentran soportadas con sus respectivas actas, listas de asistencia y registro fotográfico que respaldan las jornadas de articulación ejecutadas. Por lo tanto, se concluye que el contratista desarrolló la actividad con idoneidad, alcanzando las metas propuestas y entregando los productos exigidos con la calidad técnica requerida. Los soportes y evidencias que acreditan el desarrollo de la actividad pueden ser verificados en los informes periódicos presentados por el contratista, los cuales reposan en el expediente contractual y en el archivo de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

2. Certifico que el contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	3.0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4.0
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	5	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspecto el porcentaje de este es del 80%)	3.5
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	3	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0.45
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0.6
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	100%		**4.6**

1. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (560.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$420.000
Estampilla procultura	$140.000

5. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SGOB-CD-0086-2026,** así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS.	Elaboración e implementación del Plan Integral de Convivencia Seguridad Ciudadana, (PICSC), "YOPAL PARA TODOS"	Documentos Planeación	1. informe de gestión sobre la implementación de la estrategia de priorización de comparendos asociados a procesos abreviados, que incluya la clasificación y el seguimiento de los expedientes, así como una base de datos en formato Excel que consolide la información de los procesos, detallando su estado procesal, fechas relevantes, nivel de riesgo de prescripción o caducidad y actuaciones pendientes. 2. Mínimo cuatro (4) acciones de orientación informativa a los presuntos infractores. 3. Mínimo cuatro (4) asistencias técnicas brindadas a la Policía Nacional o a quien tenga la función en la elaboración y cargue de comparendos. 4.Mínimo cuatro (4) asistencias en articulación interinstitucional a las entidades competentes para la aplicación de la Ley 1801 del 2016 y 2197 del 2022.

El presente informe se firma en Yopal. 11 JUN 2026

Atentamente,

NATALIA GARNICA HUERTAS
Secretaria de Gobierno Municipal (E)
Según Resolución 0200 del 03 de Junio de 2026
Supervisor

11/6/26